
TÉRMINOS DE REFERENCIA

Comunicación y coordinación institucional de proyecto:

“Fortalecimiento de capacidades para la utilización de información climática para robustecer los procesos de toma de decisiones”.

Programa: Plan de Acción País *EUROCLIMA+* en Costa Rica.

País/Área geográfica: Costa Rica (a nivel nacional y subnacional).

1. ANTECEDENTES:

EUROCLIMA+ es un programa de cooperación regional financiado por la Unión Europea, que busca promover el desarrollo ambientalmente sostenible y resiliente al clima en América Latina. Para ello, el programa acompaña procesos orientados a apoyar la implementación de los compromisos del Acuerdo de París, especialmente las Contribuciones Determinadas Nacionalmente (NDC) en 18 países latinoamericanos, entre ellos Costa Rica con especial atención también a una de las seis líneas de actuación contempladas, específica para género y grupos vulnerables.

En el año 2020 el gobierno de Costa Rica, a través de sus tres Puntos Focales Nacionales (PFN): Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (Cancillería), y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), solicitó el inicio de un diálogo país con *EUROCLIMA+*.

Los PFN, con base en la actualización de la NDC 2020 así como otros instrumentos de planificación climática (Plan Nacional de Descarbonización, Política Nacional de Adaptación, entre otros), priorizaron ámbitos de apoyo las cuales se han estructurado como acciones.

2. JUSTIFICACIÓN:

La Comunicación Nacional sobre la Adaptación, incorporada en la NDC de Costa Rica, evidencia la necesidad de disponer de información climática y contar con capacidades institucionales y locales para impulsar procesos de planificación e implementación de acciones de adaptación y de toma de decisiones vinculadas al desarrollo, que requieren de análisis exhaustivos de riesgos y vulnerabilidades asociadas al clima.

La información climática y de riesgos climáticos generada debe ser accesible por diferentes actores (gobierno central, descentralizado y local, ciudadanía en general), y utilizada en forma oportuna, confiable y suficiente, apoya los procesos de toma de decisiones para aumentar la resiliencia a los efectos del clima, en todo nivel garantizando la incorporación de la igualdad de género.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO:

El proyecto *“Fortalecimiento de capacidades para la utilización de información climática para robustecer los procesos de toma de decisiones”*, tiene como finalidad contribuir a la implementación y /o actualización de las NDC a partir de capacidades mejoradas de diferentes actores en el nivel subnacional para la implementación de la Política Nacional de Adaptación al Cambio Climático, con los siguientes elementos esenciales.

a) Objetivo:

Fortalecimiento (mejora) de las capacidades del país para la utilización de información climática como insumo para robustecer los procesos de toma de decisiones.

b) Resultados:

RE1. Integración del análisis de riesgos multi-amenaza, incluidos riesgos asociados al clima, al desarrollo de proyectos estratégicos de infraestructura, con el fin de realizar un pilotaje de un enfoque holístico de infraestructura sostenible, que obedezca las orientaciones proporcionadas en el Decreto 42465 con lineamientos generales para la incorporación de las medidas de resiliencia en infraestructura pública.

- RE1.1. Priorización de proyectos estratégicos de obra pública y elaboración de estudio de riesgo multi-amenaza y riesgo del clima en proyectos estratégicos de infraestructura pública.
- RE1.2. Publicación de resultados del estudio.

RE2. Estudios y proyecciones de aumento en el nivel del mar y erosión costera para las dos costas del país.

- RE2.1. Adquisición de mareógrafos para análisis de datos del nivel del mar y de las costas del país, con potencialidad a ser integrados en la red regional de mareografía para acceso a datos globales.
- RE2.2. Elaboración de estudios y proyecciones de aumento en el nivel del mar y erosión costera para las dos costas del país.
- RE2.3. Publicación de resultados del estudio efectuado sobre aumento en el nivel del mar y erosión costera.

RE3. Estudios de islas de calor en las principales áreas urbanas del país.

- RE3.1. Elaboración de un estudio sobre islas de calor en áreas urbanas priorizadas.

- RE3.2. Publicación de resultados del estudio efectuado sobre islas de calor en zonas urbanas priorizadas.

RE4. Fortalecimiento del visor geoespacial de SIMOCUTE, de manera que facilite la visualización de información de riesgos climáticos (aumento del nivel del mar, erosión costera, islas de calor, entre otros), y que pueda hacerse visible como parte de la plataforma de SINAMECC.

- RE4.1. Incorporar la información de estudios sobre riesgos climáticos en el SIMOCUTE y su visualización en SINAMECC.

RE5. Fortalecimiento de capacidades a distintos actores en la utilización de información de riesgos climáticos, para apoyar sus procesos de toma de decisiones.

- RE5.1. Desarrollo de talleres en zonas costeras del país para la utilización de información sobre riesgos climáticos.
- RE5.2. Desarrollo de talleres dirigidos a actores institucionales clave para la utilización de información sobre riesgos climáticos.
- RE5.3. Desarrollo de talleres dirigidos a actores del sector privado clave para la utilización de información sobre riesgos climáticos.

RE6. Aula Virtual de DCC MINAE fortalecida, de manera que incluya información educativa de amenazas y riesgos climáticos (visible en el visor geoespacial), a fin de que todos los niveles de la sociedad comprendan el riesgo de desastres y sean capaces de utilizar la información climática para mejorar procesos de toma de decisiones.

- RE6.1. Diseño de un curso con distintos módulos sobre riesgos climáticos a ser incorporados como contenido del Aula Virtual de la DCC-MINAE a fin de facilitar la comprensión del riesgo de desastres y riesgos climáticos en todos los niveles de la sociedad.
- RE6.2. Análisis de la demanda de formación para cursos y capacitación sobre el riesgo de desastres y riesgos climáticos.
- RE6.3. Desarrollo de esfuerzos de divulgación y difusión de los cursos sobre riesgos climáticos.

4. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA:

Elaborar un Plan de Comunicación que contribuya desde a potenciar la visibilidad del trabajo que se hace en el marco del proyecto, fortaleciendo su posicionamiento desde la comunicación inclusiva para el desarrollo.

Todas las actividades que se lleven a cabo en el marco del proyecto van orientadas a fortalecer la imagen integral del proyecto, garantizando la visibilidad del Programa EUROCLIMA y la Unión Europea, la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y las demás entidades socias.

Al inicio de la ejecución del Proyecto se elaborará el Plan de Comunicación y una Guía de Visibilidad, que permitirá que todas las acciones de comunicación se puedan articular y organizar dentro de una estrategia comunicacional.

5. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DE LA CONSULTORÍA:

- a. Diseño de un plan de comunicación y visibilidad del Proyecto (actividades, plazos de ejecución, responsables, recursos requeridos, indicadores, fuentes de verificación, etc.) que incluya acciones específicas de género.
- b. Plan de trabajo, cronograma y metodologías diseñados con alto nivel de detalle.
- c. Mapeo de actores/contactos detallado y relevante para el Proyecto.
- d. Garantizar la entrega efectiva de las actividades de comunicación que se llevarán a cabo en el marco del proyecto y su debida coordinación con la Delegación de la Unión Europea en Costa Rica.
- e. Diseñar línea gráfica para estandarizar los documentos y diferentes materiales entregables productos de las consultorías que se contraten en el marco del proyecto, y coordinar con los equipos consultores para que sus productos sigan este formato garantizando el uso de imágenes y lenguaje no sexista, contemplando además los [lineamientos de visibilidad y comunicación de la Unión Europea](#).
- f. Diseñar y ejecutar herramientas, capacitación, sensibilización y procesos participativos con actores de zonas costeras, instituciones públicas y sector privado.
- g. Apoyar en el diseño metodológico y logístico de los talleres que se plantean como parte del Resultado Esperado 5: *“Fortalecimiento de capacidades a distintos actores en la utilización de información de amenazas y riesgos climáticos, para apoyar sus procesos de toma de decisiones.”*
- h. Redactar y enviar correspondencia del proyecto por cualquier vía de comunicación (virtual, telefónica).
- i. Elaborar productos de comunicación para compartir los resultados generales del proyecto con diferentes audiencias, así como lecciones y recomendaciones clave que surjan del proyecto. Esto incluye:
 - Desarrollar productos de comunicación para compartir información dentro de los sitios web del MINAE, la Unión Europea y AECID (blog, publicaciones para RRSS) y otros canales de comunicación (notas de prensa, artículos, etc.).
 - Desarrollar una base de datos fotográfica.
 - Producir contenidos audiovisuales (foto-reportajes, entrevistas, videos, animación e infografías).
 - Crear un kit de materiales promocionales: banners, dípticos, brochure.

- Asegurarse de que la comunicación sobre el proyecto se realice en un lenguaje y formato que se adapte a las diferentes audiencias relevantes teniendo en cuenta la diversidad de la población (mujeres, personas LGTBIQ+, población rural/urbana).
 - Establecer relaciones con los canales de comunicación apropiados y garantizar la entrega efectiva de mensajes y materiales de comunicación relevantes.
 - Identificar proveedores de servicios para diseñar o redactar materiales de comunicación y publicaciones y ayudar en la supervisión de la adquisición y entrega de los productos esperados.
 - Responder a las solicitudes de información de los medios de comunicación u otras entidades, según delegue.
- j. Apoyar al equipo de DCC - MINAE para identificar y mostrar los resultados del proyecto.
- k. Llevar a cabo cualquier otra tarea relevante de comunicación y sensibilización dentro de su competencia técnica según lo solicite el(la) Coordinador(a) del Proyecto y/o el Director de Cambio Climático del MINAE.

6. PRODUCTOS ESPERADOS:

- **Producto 1:** Plan de trabajo a presentarse transcurrido 1 mes desde el inicio de la consultoría.
- **Producto 2:** Informes trimestrales de avance describiendo las actividades realizadas.
 - Producto 2.1: A presentarse transcurridos 3 meses desde el inicio de la consultoría.
 - Producto 2.2: A presentarse transcurridos 6 meses desde el inicio de la consultoría.
 - Producto 2.3: A presentarse transcurridos 9 meses desde el inicio de la consultoría.
 - Producto 2.4: A presentarse transcurridos 12 meses desde el inicio de la consultoría.
 - Producto 2.5: A presentarse transcurridos 15 meses desde el inicio de la consultoría.
 - Producto 2.6: A presentarse transcurridos 18 meses desde el inicio de la consultoría.
- **Producto 3:** Informe final con el detalle de los principales resultados obtenidos durante la contratación. A presentarse transcurridos 19 meses desde el inicio de la consultoría.

7. PERFIL DEL(A) CONSULTOR(A):

- a. Se requiere una Licenciatura en Comunicación, Periodismo, Mass Media, Cambio Climático o un campo estrechamente relacionado.
- b. Debe tener un mínimo de 2 años de experiencia laboral en cambio climático o comunicaciones relacionadas con el medio ambiente.

- c. Debe haber demostrado experiencia liderando proyectos o equipos desarrollando estrategias o eventos de comunicación sobre cambio climático.
- d. La experiencia demostrada trabajando con entidades gubernamentales, sector privado u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en Costa Rica, es una ventaja.
- e. Se requiere un amplio conocimiento de los temas relacionados con la comunicación del cambio climático.
- f. Debe tener experiencia previa realizando tareas de comunicación, preferiblemente en organizaciones internacionales de desarrollo.
- g. Se requiere fluidez en español hablado y escrito.
- h. Manejo de aplicaciones de software *Microsoft 365 (Word, Excel y Outlook)*. La competencia en diseño gráfico y software de diseño es una ventaja.
- i. Habilidad para comunicar temas complejos en un lenguaje y formato que sea apropiado para audiencias objetivo específicas.
- j. Excelentes habilidades de comunicación interpersonal y experiencia en relacionamiento con grupos de interés y relaciones públicas.
- k. Se valorará la experiencia y la formación en igualdad de género.

8. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS:

El proceso de valoración de la **propuesta técnica (máximo 100 puntos)** consta de dos partes:

- Presentación curricular (máximo 85 puntos), en la que **se presentarán certificaciones sobre la formación académica y la experiencia laboral.**
- Cartas de recomendación (máximo 5 puntos).
- Carta de interés de participación (máximo 5 puntos).
- Colegiatura a colegio profesional corresponda (5 puntos).

Tabla de criterios de valoración:

PROPUESTA TÉCNICA	Puntos
Formación:	
Licenciatura.	20
Experiencia:	
Mínimo de 2 años de experiencia laboral en cambio climático o comunicaciones relacionadas con el medio ambiente.	15

Experiencia demostrada trabajando con entidades gubernamentales, sector privado u organizaciones de la sociedad civil en Costa Rica.	10
Amplio conocimiento de los temas relacionados con la comunicación del cambio climático.	15
Experiencia previa realizando tareas de comunicación, preferiblemente en organizaciones internacionales de desarrollo.	10
Manejo de aplicaciones de software MS Office (MS Word, Excel y Outlook). La competencia en paquetes de software de diseño y diseño es una ventaja.	10
Experiencia y formación en igualdad de género.	5
Otros:	
Cartas de recomendación.	5
Carta de interés de participación	5
Colegiatura a colegio profesional correspondiente	5
PUNTUACIÓN MÁXIMA:	100

9. CONDICIONES DEL CONSULTOR(A):

El(la) consultor(a) contratado(a):

- Trabjará en estrecha coordinación con el(la) coordinador(a) del proyecto y el Comité de Seguimiento del proyecto.
- Al presentar su oferta, acepta que el contratante queda libre de toda responsabilidad civil, directa, indirecta o laboral como consecuencia de esta contratación.
- Asumirá todas las obligaciones derivadas de la ejecución del trabajo, deberá de estar al día con sus obligaciones en la Caja Costarricense del Seguro Social (seguro de trabajador independiente) y Póliza de Riesgos INS; para lo cual deberá presentar los recibos de pago o certificaciones de las entidades correspondientes acreditando esta condición.
- Deberá presentar una certificación de estar al día con las obligaciones tributarias respectivas ante Tributación Directa – Ministerio de Hacienda.
- Tendrá la obligación de realizar la totalidad de los servicios adjudicados bajo su entera responsabilidad.
- Tendrá disponibilidad para participar en las reuniones de trabajo y dar el seguimiento necesario para garantizar el buen desarrollo del programa.
- Tendrá disponibilidad inmediata.
- Trabjará de manera remota, sin necesidad de acudir presencialmente con un horario definido a las oficinas de FundaciónUCR, AECID o la DCC. (Se acudirá

presencialmente a eventos o reuniones específicas según instrucciones de la coordinación del proyecto).

10. DURACIÓN:

La consultoría tendrá un plazo de 19 meses a partir de la contratación.
Fechas orientativas: 20/febrero/2023 al 06/setiembre/2024.

11. CONDICIONES DE PAGO:

El monto total a pagar por esta consultoría será de máximo €36,000.00 (treinta y seis mil euros, EUR).

El pago del valor del contrato se hará en siete tramos, distribuidos de la siguiente manera:

- 5% tras la entrega y validación del plan de trabajo (producto 1).
- 15% tras la entrega y validación de cada informe trimestral (Productos 2).
- 5% tras la entrega y validación del informe final con el detalle de los principales resultados obtenidos durante la contratación (Producto 3).

12. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS:

Los(las) interesados(as) en la consultoría objeto de los presentes TdR deberán enviar a los correos electrónicos cambioclimatico@minae.go.cr y wanda.brenes@fundacionucr.ac.cr sus ofertas completas de participación, incluyendo:

- a. Carta de interés de participación.
- b. 2 cartas de recomendación.
- c. Curriculum Vitae.
- d. Certificaciones para considerar la formación académica y la experiencia laboral.
- e. Certificación de colegiatura a colegio profesional correspondiente.

Deben indicar en el asunto: "Candidatura comunicación proyecto Información Climática EU+"

La fecha límite de recepción de candidaturas vencerá el 13/febrero/2023 a las 23:59 hora Costa Rica.

Tras la recepción de las candidaturas, el Comité de Seguimiento del Programa realizará, en el plazo de 1 semana, una selección sobre la documentación recibida, y se comunicará por correo electrónico con la persona seleccionada.